La confianza

Edna Mireya Rivera Ledesma

Carrera. 7 No. 3-10
Tel. 8372 223
La Plata Huila

Regimen Simplificado

Nit: 36.382.010-3

DIA	MES	AÑO
11	12	2020

() Crédito (x) Contado

Factura de Venta No: 3254

Cliente: Fundacion San Vicente de Paul La Plata Huila.

C.C. O NIT. 901192532

Dirección: Cra 5N. 1Sur-20.

Tel.:

CANT.	DETALLE	V.UNIT.	V.TOTAL
1	Adicion Poliza N. 100025955		8001
			1520.

TOTAL: 9521.

Esta factura de venta es un título valor de conformidad a la ley 1231 del 17 / julio / 2008 y demás normas pertinentes del c.c.

la confianza

Firma Vendedor

Firma Comprador

Impresos Ideas Gráficas • Cel. 310 7672 666 La Plata H.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	NV-100025955	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	34175523	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/12/2020	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/06/2020	24:00 Horas Del	10/01/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION SAN VICENTE DE PAUL LA PLATA HUILA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901125632
DIRECCIÓN	CRA. 5 NO 1 SUR 20	**TELÉFONO**	3134221472
ASEGURADO	MUNICIPIO DE LA PLATA	**No. DOC. IDENTIDAD**	8911801557
DIRECCIÓN	CARRERA 4 N. 5 - 09	**TELÉFONO**	83700287
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE LA PLATA	**No. DOC. IDENTIDAD**	8911801557
DIRECCIÓN	CARRERA 4 N. 5 - 09	**TELÉFONO**	83700287

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI NO 01 DE FECHA 04-12-2020, SE ADICIONA EL VALOR DE$5.000.000

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.05 DE 2020 , CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS CON LA FUNDACION SAN VICENTE DE PAUL PARA QUE EJERZA LAS FUNCIONES COMO CENTRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN, ALIMENTACIÓN Y ASISTENCIA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	00:00: Horas Del 04/12/2020	24:00: Horas Del 10/05/2021	5.700.000	2.667
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00: Horas Del 04/12/2020	24:00: Horas Del 10/05/2021	20.000.000	2.667
PRESTACIONES SOCIALES	00:00: Horas Del 04/12/2020	24:00: Horas Del 10/01/2024	5.700.000	2.667
		TOTAL ASEGURADO	$ 31.400.000	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LOBY ADMINISTRADORA	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	8.001
DESCUENTOS	$	0
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	8.001
GASTOS EXP.	$	0
IVA	$	1.520
TOTAL A PAGAR	$	9.521

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/12/2020

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

ALCALDIA DE LA PLATA HUILA
NIT. 891.180.155-7

Aprobado 11-12-2020
Fecha: 11-12-2020
No. Póliza DAV-100025955
Aseguradora Seguros Mundial
Firma: Juan Camilo

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NV-100025955** y endoso, 1 cuyo afianzado es: **FUNDACION SAN VICENTE DE PAUL LA PLATA HUILA**Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE LA PLATA / MUNICIPIO DE LA PLATA** , expedida por la Compañía en **11/12/2020,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en **AGENCIA NEIVA** a los **11** días del mes **DICIEMBRE** del año **2020**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF